



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 017 -2005-MSI

San Isidro, 01 de febrero de 2005

CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO:

VISTOS: En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, la solicitud de licencia de la Regidora Frieda Holler Figallo de fecha 01 de febrero 2005, y;

De conformidad con el numeral 27) del artículo 9° y artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del acta;

ACORDÖ:

Artículo Único.- CONCEDER licencia del 03 al 11 de febrero del presente a la Regidora Frieda Holler Figallo.

POR TANTO:

Mando se de cumplimiento al presente Acuerdo.



PATRICIA APARICIO GARAY
Secretaria General del Concejo



JORGE SALMON JORDAN
Alcalde